



RESOLUCIÓN NÚMERO

0191 DE 30 ENE. 2026

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (E)**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, el Decreto 1236 de 2025 y,

**CONSIDERANDO:**

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que en atención a la revisión de la documentación y hoja de vida del señor **John Jairo Guzmán Benítez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.022.067, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el **empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 23**, de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1. Nombrar** con carácter ordinario al señor **John Jairo Guzmán Benítez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.022.067 en el **empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 23** de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho.

**Artículo 2. Comunicar** la presente resolución al señor **John Jairo Guzmán Benítez**.

**Artículo 3. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 ENE. 2026

**ANDRÉS TRÁRRAGA FRANCO (E)**

Elaboró: Helly Danessi Narváez Gallego - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Humana Revisor:

Juan Carlos Díaz Osorio - Contralista - Grupo de Gestión Humana  
Linda Suárez Villamizar - Coordinadora Grupo de Gestión Humana  
Revisó: Edgar Hernando Suárez Vega, - Contralista Secretaría General  
Cecilia Calderón Jiménez, Asesora Despacho Ministro  
Yolima Horcas Martínez - Secretaria General

